

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un año.....	Pesetas 25
Por seis meses.....	13
Número suelto.....	0,25

La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al señor Gobernador civil.



## PRECIOS DE ANUNCIOS

Las providencias judiciales.	0,80 pesetas linea
Los de subastas...	0,60
Los demás no determinados.	0,50

Se suscribe en la Contaduría de la Diputación  
EL PAGO ADELANTADO Y EN SANTANDER

# BOLETIN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES MIÉRCOLES Y VIERNES

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, Sus  
Altezas el Príncipe de Asturias e Infan-  
tes y de sus personas de la Augusta Real  
Familia continúan sin novedad en su im-  
portante salud.

(Gaceta del 3 de enero)

### GOBIERNO CIVIL

#### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

##### SECCION DE MINAS

Número 14.797

Don Fernando Molina y García, ingeniero jefe de Minas de este distrito.

Hago saber: Que D. Pedro Ruiz Ocejo, vecino de Uda-  
lla, ha presentado el 21 de diciembre de 1921 una soli-  
citud de concesión de ocho pertenencias con el nombre  
de «Mariuca», de mineral de pirita hierro, en el subsuelo  
del sitio llamado Repisón y Sarracín, término de Lloreda,  
Ayuntamiento de Santa María de Cayón.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará como punto de partida el centro de la fuente  
llamada de la Salud, y con los mismos rumbos de la con-  
cesión minera «Lucía», número 6.447, se medirán al S.  
150 metros, colocando la 1.<sup>a</sup> estaca; de ésta al E. 200 me-  
tros, la 2.<sup>a</sup>; de ésta al S. 200 metros, la 3.<sup>a</sup>; de ésta al O.  
400 metros, la 4.<sup>a</sup>; de ésta al N. 200 metros la 5.<sup>a</sup>, y de  
ésta al E. 200 metros, quedando cerrado el perímetro de  
las ocho pertenencias solicitadas.

Y ad nitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se  
hace la presente publicación para que aquellos que se  
consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones  
en el improrrogable plazo de 60 días que señala la le-  
gislación vigente.

Santander, 30 de diciembre de 1921.—El ingeniero-je-  
fe, Fernando Molina.

### COMISION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### BENEFICENCIA.—SUBASTA

En cumplimiento de lo resuelto por la Corporación, se  
anuncia segunda subasta para el suministro de vino y  
carnes a los Establecimientos de Beneficencia (Hospital de  
San Rafael, Casa de Caridad e Inclusa), durante el tiem-  
po que medie entre el día de la adjudicación definitiva y  
el 31 de marzo del próximo año de 1922, cuyo acto ten-  
drá lugar el día 14 de enero venidero, a las 11 de su ma-  
ñana, en el salón de sesiones de la Corporación.

La subasta se verificará por medio de proposiciones en  
sobres cerrados, en papel de clase octava y con sujeción a  
lo determinado en el pliego de condiciones que se halla  
de manifiesto, a disposición de los que quieran consultar-  
le, en la Secretaría de la Corporación, Sección de Benefi-  
cencia, durante las horas de oficina.

Los licitadores acompañarán a las proposiciones, además  
de la cédula personal, el recibo del último trimestre de la  
contribución industrial, el resguardo que acredite haber  
hecho el depósito provisional y el boletín justificativo de  
pago de seguro de retiro obrero respecto a la dependen-  
cia de los licitadores.

Santander, 31 de diciembre de 1921.—El vicepresidente  
accidental, Tomás Agüero S. de Tagle.—P. A. el secre-  
tario, Antonio Posadilla.

### Constitución de las Juntas municipales del Censo electoral

Relación de los individuos a quienes con arreglo a la  
ley de 8 de agosto de 1907, corresponde formar parte, en  
calidad de vocales y suplentes, de la Junta municipal del  
Censo electoral de los Ayuntamientos que a continuación  
se expresan durante el bienio próximo y que se publica a  
los efectos del artículo 12 de la expresada ley:

#### Valderredible

Presidente.—Don Nicolás García Bustamante.

Vocales.—Don Nicasio Montero Montero, don Nicasio  
Bustamante Cuadrao, don Cayo Lucio Fernández, don  
Ambrosio Perez Peña, don Rosendo Gutiérrez Macho, don  
Eugenio Gutiérrez Herrero.

Suplentes.—Don Cecilio Cuesta Ruiz, don Felipe To-  
rre Bárcena, don Manuel Manjón Gutiérrez, don Francis-  
co López Lucio, don Eugenio López González y don Fe-  
lipe Torre Bárcena.

## Cuerpo de Ingenieros de Minas

### JEFATURA DE SANTANDER

De orden del señor gobernador civil, y para cumplimiento del artículo 53 del vigente reglamento para el régimen de la minería de 1905, se hace saber a los dueños o representantes de los registros mineros abajo expresados, que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este anuncio, tienen que presentar en el Gobierno civil de la provincia, en papel de pagos al Estado, las cantidades que se detallan para cada registro en la siguiente relación; advirtiéndole que, de no hacerlo así, se declararán cancelados dichos expedientes, según establece el artículo 55 del citado reglamento:

Número 14.778.—Mina «Demasia 3.<sup>a</sup> a San Plácido»; interesado, don José María Urquijo, vecino de Begoña (Vizcaya); representante, don Jesús Cospedal; término municipal de Castro Urdiales, superficie demarcada, 17.353 metros cuadrados; clase de mineral, hierro; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 15 pesetas; total, 115 pesetas.

Número 14.785.—Mina «Despierta»; interesado, don Pedro Ruiz Ocejo, vecino de Udalla; término municipal de Ampuero; superficie demarcada, 20 pertenencias; clase de mineral, hierro; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 20 pesetas; total, 120 pesetas.

Número 14.786.—Mina «Silenciosa»; interesado, don Pedro Ruiz Ocejo, vecino de Udalla; término municipal de Castro Urdiales; superficie demarcada, 14 pertenencias; clase de mineral, hierro; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 15 pesetas; total, 115 pesetas.

Número 14.792.—Mina «Dominica 2.<sup>a</sup>»; interesado, don Juan Cobo Fernández, vecino de Guarnizo; término municipal de Astillero; superficie demarcada, 24 pertenencias; clase de mineral, hierro; papel de pagos: sello, 100 pesetas; pertenencias, 24; total, 124 pesetas.

Nota.—Para cada registro hay que acompañar un timbre móvil de diez céntimos.

Santander, 29 de diciembre de 1921.—El ingeniero jefe, Fernando Molina.

## ELECCIONES MUNICIPALES

### VACANTES DE CONCEJALES

Relación de las vacantes que para cubrir en las próximas elecciones de concejales conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la ley Municipal y Reales órdenes de 30 de septiembre de 1913 y 22 de octubre de 1915, han declarado los Ayuntamientos que a continuación se expresan:

#### Ribamontán al Monte

Cinco vacantes ordinarias que corresponden a los señores don Mamerto Llano Sarabia, don Francisco Gómez Hoz, don José Sota Gutiérrez, don Alberto Solana Llama y don Julián Cedrún Somarriba.

#### Comillas

Tres vacantes por el distrito del Hospital y dos por el de la Casa Consistorial, correspondiendo salir a don Luis Cuervas Mons, don Francisco Villegas Cianca, don Simón de Póo Santos, don Gregorio García Ovejas y don Juan Sánchez Vélez.

#### San Roque de Riomiera

Cuatro vacantes ordinarias, que corresponden a los se-

ñores don José Fernández Ruiz, don Manuel Setién Gómez, don Manuel Ruiz Setién y don José Barquín Ruiz.

## JUNTAS MUNICIPALES DEL CENSO ELECTORAL

### Designación de locales para colegios electorales

Las Juntas municipales de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, en cumplimiento del artículo 22 de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907, han designado los siguientes locales para colegios electorales, donde se verificarán precisamente cuantas elecciones tengan lugar en el corriente año en sus respectivos términos municipales:

#### Tresviso

Distrito único.—Sección única.—Local: La Casa-escuela de esta villa.

Estafeta de Correos: La de esta villa.

#### Valderredible

- 1.<sup>a</sup>—Polientes.—Local: La Escuela pública de niños.
- 2.<sup>a</sup>—La Puente del Valle.—Local: La Casa de Concejo.
- 3.<sup>a</sup>—San Martín de Elines.—Local: La Casa de Concejo.
- 4.<sup>a</sup>—Quintanilla-Rucandio.—Local: La Casa Concejo.
- 5.<sup>a</sup>—Villanueva de la Nía.—Local: La Casa de Concejo.

Queda designada la Estafeta de Correos de Polientes para que las mesas electorales entreguen los pliegos.

Las Juntas municipales de los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, cumpliendo con lo dispuesto por las órdenes dictadas por la Junta central en circular de dos de julio último, publicada en la «Gaceta» del 5 del mismo mes, han acordado, para que rija en cuantas elecciones debieran celebrarse durante el presente año, la designación de las estafetas de Correos, en que las respectivas mesas electorales harán entrega de los pliegos con el resultado de las votaciones que se celebren durante el expresado año:

#### Soba

Distrito 1.<sup>o</sup> (Traslinar).—Sección única.—Estafeta de Correos: La casa de tablas del pueblo de Rozas

Distrito 2.<sup>o</sup> (El Crucero).—Sección única.—Estafeta de Correos: La del pueblo de Hazas.

#### Campóo de Suso

Estafeta de Correos: La de La Costana.

#### Guriezo

Estafeta de Correos para la Sección única del distrito Este: La del barrio de El Puente.

Estafeta de Correos para la Sección única del distrito Oeste: La misma estafeta anterior.

#### Pielagos

Estafeta de Correos: La de Renedo.

#### Ruiloba

Estafeta de Correos: La situada en el barrio de Sierra.

#### Valdeolea

Estafeta de Correos: La de Mataporquera, única existente en este término.

# Depositaria de fondos provinciales de Santander

## TERCER TRIMESTRE DE 1921-22

Cuenta del tercer trimestre del ejercicio 1921-22, que rinde el depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja de su cargo, a saber:

### Primera parte.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas Cts.
Existencia en mi poder del trimestre anterior .....	609.074,55
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	371.808,97
<i>Cargo</i> .....	980.943,52
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	444.008,57
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue.....	536.934,95

### Segunda parte.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Suma del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	Total de las operaciones hasta este trimestre
	PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Rentas.....	»	»	»
2.º Portazgos y barcajes.....	»	»	»
3.º Donativos, legados y mandas.....	»	»	»
4.º Repartimiento.....	450.108 94	270.172 74	720.281 68
5.º Instrucción pública.....	100 00	100 00	200 00
6.º Beneficencia.....	12.851 38	14.630 13	27.481 51
7.º Ingresos extraordinarios.....	»	2.597 30	2.597 30
8.º Arbitrios especiales.....	37.303 75	24 000 00	61.303 75
9.º Empréstitos.....	866.000 00	»	866.000 00
10.º Enajenaciones.....	»	»	»
11.º Resultas.....	385.878 49	60.368 80	446.247 29
12.º Ampliación.....	»	»	»
13.º Movimientos de fondos o suplementos.....	»	»	»
14.º Reintegros.....	696 00	»	696 00
15.º Valores fuera de presupuesto.....	»	»	»
<i>Cargo</i> .....	1.752.938 56	371.868 97	2.124.807 53
PAGOS			
1.º Administración provincial.....	54.479 78	29.406 00	83.885 78
2.º Servicios generales.....	6.373 75	3.435 41	9.809 16
3.º Obras obligatorias.....	18.007 65	13.293 47	31.301 12
4.º Cargas.....	60.553 88	55.472 80	116.026 68
5.º Instrucción pública.....	74.847 32	13.129 26	87.976 58
6.º Beneficencia.....	238.583 60	190.904 72	429.488 32
7.º Corrección pública.....	6.127 90	5.605 17	11.733 07
8.º Imprevistos.....	8.281 75	2.743 82	11.025 57
9.º Nuevos establecimientos.....	580.000 00	62.769 69	642.769 69
10.º Carreteras.....	»	»	»
11.º Obras diversas.....	»	»	»
12.º Otros gastos.....	14.225 73	24.181 27	38.407 00
13.º Resultas.....	82.382 65	43.066 96	125.449 61
14.º Ampliación.....	»	»	»
15.º Movimiento de fondos o suplementos.....	»	»	»
16.º Devoluciones.....	»	»	»
17.º Valores fuera de presupuesto.....	»	»	»
<i>Data</i> .....	1.143.864 01	444.008 57	1.587.872 58

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su día se unirán a la cuenta general definitiva del ejercicio.

En Santander, a 2 de enero de 1922.—El depositario, Adrián del Río.

### CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.—En Santander, a 2 de enero de 1922.—El contador, Manuel Oria Alonso.  
—V.º B.º, el presidente, H. Lastra.

## Audiencia provincial de Santander

### SECRETARIA DE GOBIERNO

Don Galo Miguel Barca Solana, secretario suplente de la Audiencia provincial de Santander.

Certifico: Que en el sorteo celebrado hoy por esta Junta de Gobierno han sido designados los jurados que a continuación se expresan para conocer de las causas señaladas oportunamente para el primer cuatrimestre del próximo año de mil novecientos veintidós.

### Partido judicial de Torrelavega

#### JURADOS

##### *Cabezas de familia*

1. Félix Fernández Cacicedo, curtidor, Novales.
2. Lorenzo Alonso García, labrador, Oreña.
3. Saturnino Castillo Salas, industrial, Arenas.
4. Casimiro Cuevas García, labrador, id.
5. Mariano Ruiz Gutiérrez, id., Arenas.
6. Demetrio Garmendia Rodríguez, id., Bárcena.
7. Manuel López Fernández, industrial, Riocorbo.
8. Paulino Cosío Gutiérrez, id., Somahoz.
9. Jesús Sota González, id., Coo.
10. Nicanor Fernández Obeso, id., Molledo.
11. Baldomero Rumoroso Torre, labrador, Polanco.
12. Dámaso Toribio Obeso, industrial, Quijas.
13. Jose Alegría Casuso, labrador, Mijares.
14. Demetrio García Herrera, comerciante, Santillana.
15. Jesús Villegas García, marinero, Suances.
16. Joaquín Laso Revuelta, labrador, Hinogedo.
17. Avelino Herrera Cianca, id., Cortiguera.
18. Carlos Arthaud Rojí, comercio, Torrelavega.
19. Luciano Setián Barquín, comercio, id.
20. Pedro Pajares Liébana, propietario, id.

##### *Capacidades*

1. Domingo Fernández Pérez, ex concejal, San Vicente.
2. José Vélez Fernández, id., Pedredo.
3. Nazario Egusquiza Framallán, teniente alcalde, Cartes.
4. Manuel Guerra González, ex juez, Riocorbo.
5. Sandalio Anibarro Balza, ex fiscal, Los Corrales.
6. Martín Sáiz González, ex juez, Los Corrales.
7. Restituto Calderón Fernández, concejal, San Martín.
8. Darío Gutiérrez Gómez, ex concejal P. San Miguel.
9. Leandro González Gutiérrez, labrador, Ubiarco.
10. Jesús Gómez Villegas, ex juez, Suances.
11. Manuel Varela Varela, ex adjunto, Suances.
12. Generoso González Pedrajo, ex juez, Cortiguera.
13. Aurelio Martínez Gutiérrez, vocal adm., P. Avíos.
14. Emilio Alcalde del Río, concejal, Torrelavega.
15. Pedro Francés Liqueste, profesor, Barreda.
16. Dámaso García Salmones, delineante, Torrelavega.

#### SUPERNUMERARIOS

##### *Cabezas de familia*

1. Gregorio Ahedo Canales, industrial; Somorrostro, 4.
2. Emilio Botín López, propietario; Pedruca 3, 3.º
3. Fernando Ramírez González, comercio; Carbajal.
4. José Cano Incera, industrial; Ruamenor, 1, bajo.

##### *Capacidades*

1. Arturo Cárabes Echevarría, P. mercantil; M. Pelayo, 6.
2. Ignacio Mardones López, maestro; Velasco, 4

## Partido judicial de Reinosa

#### JURADOS

##### *Cabezas de familia*

1. Cesáreo Errazti Amenabar, comercio; Reinosa
2. Anguel González Jorin, labrador; id.
3. Ciriaco García Martínez, jornalero; id.
4. Saturnino Isla Gutiérrez, industrial; id.
5. Manuel Obeso García, empleado; id.
6. Antonio Rodríguez Nieto, comercio; id.
7. Aquilino González Setián, labrador; Santa María
8. Raimundo Peña Gómez, id. Arenillas.
9. Tomás Gonzalo Cuesta, id. id.
10. David Ibáñez Ruiz, id. Bárcena.
11. Patricio Sáez García, id. Bustillo.
12. Juan López Bárcena, id. La Puente
13. Lucio Cuesta Ruiz, id. Polientes.
14. Laureano Cuesta Lucio, id. id.
15. Manuel Gómez y Gómez, id. id.
16. Apolinar Díez Fernández, id. id.
17. Anacleto Manjón Lastra, labrador; Polientes.
18. Antonio Gómez Jorin, id. Salces.
19. Gregorio Horna Alvarez, id. Aldueso.
20. Jesús Fernández Rumoroso, id. Matamorosa.

##### *Capacidades*

1. Pedro García Díez, veterinario; Reinosa.
2. Eladio Macho Mora, abogado; id.
3. Sebastián Revuelta Martínez, concejal; id.
4. Tomás Sáinz González, concejal; Santa María.
5. Julián Cuesta Arenas, Castrillo.
6. León López Palacios, concejal; Población de Arriba.
7. Julián Díaz Rábago, id. Población.
8. Rafael Rodríguez Fernández, concejal; Mataporquera.
9. Julián González Gutierrez, ex fiscal; id.
10. Damián García Ruiz, id. La Riva.
11. Pablo López Gutiérrez, id. Villasuso.
12. José Rodríguez Gutiérrez, id. Barruelo.
13. Manuel López García, concejal; Cañeda.
14. Francisco Obeso Zurita, id., Requejo.
15. José Cuevas Gutiérrez, id. Santiurde.
16. Francisco Gutiérrez Fernández, id. Pesquera.

#### SUPERNUMERARIOS

##### *Cabezas de familias*

1. Gregorio Ahedo Canales, industrial; Somorrostro, 4.
2. Emilio Botín López, propietario; Pedruca, 1.
3. Fernando Ramírez González, comercio; Carbajal.
4. José Cano Incera, industrial; Ruamenor, 1 bajo.

##### *Capacidades*

1. Arturo Varales Echevarría, P. Mercantil, M. Pelayo 6.
2. Ignacio Mardones López, maestro, Velasco, 4,

## Partido judicial de Villacarriedo

#### JURADOS

##### *Cabezas de familia*

1. Basilio Alfonso Penagos, labrador, La Cueva.
2. Sixto Crespo Ortiz, labrador, Pomaluengo.
3. Luis López García, id. La Cueva.
4. Juan Fernández San Millán, industrial, Alceda.
5. Emilio González Hoyos, labrador, Castillo.
6. Simón Magaldi Pérez, hojalatero, Ontaneda.
7. Santiago Riancho Gutiérrez, fotógrafo, Alceda.

8. Vicente Blanco Gutiérrez, labrador, Entrambasmestas.
9. Severiano Díez Fernández, íd. San Miguel.
10. Ventura González García, íd. íd.
11. Hilario Ortiz Velasco, íd. Entrambasmestas.
12. Jose Iturbe Mantecón, íd. Las Presillas.
13. Jerónimo Fernández Ruiz, íd. Saro.
14. Manuel Trueba Cuesta, íd. íd.
15. José Anuarbe Anuarbe, íd. Abadilla.
16. Leopoldo Cuesta Lavín, industrial, Argomilla.
17. Antonio Ortiz Sáinz Pardo, labrador, Iruiz.
18. Benito Gómez Fernández, íd. Selaya.
19. Julio González Blasco, íd. Sandoñana.
20. Bienvenido Abascal Fernández, íd. Selaya.

#### Capacidades

1. Felipe López Ortiz, concejal, San Andrés,
2. Pablo Ruiz Salas, ex concejal, íd.
3. Mariano Salas Melquiades, concejal, Vargas.
4. Manuel Amo Vélez, íd., Saro.
5. Celestino Bustabad Mantecón, ex concejal, Vejoris.
6. Fructuoso Ordoñez Portilla, íd. Aceveda.
7. Santos Ordoñez García, íd, Iruiz.
8. Dámaso Gutiérrez Lastra, concejal, Abadilla.
9. Juan José Conde de Laso, farmacéutico, San Pedro.
10. Alfredo Carral Gutiérrez, concejal, Selaya.
11. Isidro Sáez Fernández, íd. íd.
12. José Maria Martínez Martínez, concejal, Vega de Pas,
13. Fernando Pérez Quintana, íd. Santibáñez.
14. Alfredo Revuelta Güemes, íd. Bárcena.
15. Angel Diaz Martínez, íd, Rasilla.
16. Amalio Palacio Alonso, ex fiscal, Argomera.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

1. José Fernández Diego, industrial; Santa Lucía, 26.
2. Quintín Agudo Sañudo, jornalero; Blanca, 38.
3. Remigio Lastra Haya, propietario; L. de Vega, 2.
4. Vicente Aguilar Izquierdo, retirado; A. Bustamante, 1.

##### Capacidades

1. Enrique Gutiérrez Colomer, ex concejal, M. Pelayo.
2. Herminio Lastra Serna, C. de Comercio, S. Sautuola.

#### Partido judicial de Castro-Urdiales

#### JURADOS

##### Cabezas de familia

1. Raimundo Ruiz Abascal, Mioño.
2. José Acebal Acebal, Castro Urdiales,
3. Angel Bengochea Cerro, íd.
4. Teodoro Baranda Portilla, íd.
5. Baldomero Cerro Bárcena, íd.
6. José Díez Ibáñez, íd.
7. Venancio Espenan Thomas, íd.
8. José Fernández Hierro, Castro Urdiales.
9. Miguel Goitia Insausti, ídem.
10. Joaquín García Esteban, ídem.
11. Vicente Herrero Ruiz, íd.
12. Gregorio López Pereda, íd.
13. Andrés Llosa Díez, íd.
14. José Martínez Agüera, Mioño.
15. Gregorio Otañes Carranza, Castro Urdiales.
16. José Pacheco Izaguirre, íd.
17. Luis Zugadi Aguirre, íd.
18. Nemesio Garuza Martínez, Guriezo.
19. Celedonio Heras Garuza, íd.
20. José Llamosas Larena, íd.

#### Capacidades

1. Manuel López Andrés, P. Mercantil, Castro Urdiales.
2. Carmelo Merino Gana, concejal, íd.
3. Anselmo Moral Alonso, íd., Otañes.
4. Eusebio Sertucha Hornoas, concejal, Castro Urdiales.
5. Lorenzo Arremaldo Aranceta, concejal, V. de Trucios.
9. Manuel Martínez Cieza, íd. íd.
7. Miguel Prado Fernández, íd. íd.
8. Juan Quintana Barón, íd. íd.
9. José Angulo Cerro, íd. Guriezo.
10. Martín San Román Vizcaya, íd., V. de Trucios.
11. Leonardo Garuza Gutiérrez, Guriezo.
12. Miguel Gutiérrez Franco, concejal, íd.
13. Alvaro Gutiérrez González, íd. íd.
14. Manuel Ontavilla Corra, íd. íd.
15. Valeriano Landera Nuño, íd. íd.
16. Manuel Martínez Martínez, concejal, íd.

#### SUPERNUMERARIOS

##### Cabezas de familia

1. José Fernández Diego, industrial; San Lucia, 26.
2. Quintín Agudo Sañudo, jornalero; Blanca, 38.
3. Remigio Lastra Haya, propietario; L. de Vega, 2.
4. Vicente Aguilar Izquierdo, retirado; A. Bustamante, 1.

##### Capacidades

1. Enrique Gutiérrez G. Calomer, concejal, M. Pelayo.
2. Herminio Lastra Serna, C. Comercio, S. Sautuola.

#### Partido judicial de Santoña

#### JURADOS

##### Cabeza de familia

1. Raimundo Bra Abascal, labrador, Arnueró.
2. Fermín Cuesta Diego, íd. íd.
3. Damaso Hazas San Pedro, íd. Bareyo.
4. Constantino Gutiérrez Lavín, propietario, Entramb.
5. Celedonio Torralba Vareia, labrador, Escalante.
6. José Gómez Gutiérrez, íd. Hazas de Cesto.
7. Pedro Arrenal Gómez, industrial, Lierganes.
8. Manuel Díez Llama, labrador, Marina de Cudeyo.
9. Nicasio Iglesias Fernández, industrial, Medio Cudeyo.
10. Salvador Arco Coterán, pintor, Medio Cudeyo.
11. Francisco Cueto Puente, Meruelo.
12. Manuel Villegas, Penagos.
13. Matias Arche Fernández, jornalero, Riotuerto.
14. Simón Asón Gómez, Ribamontan al Monte.
15. Gumersindo Valle Pérez, marinero, Santoña.
16. Angel Secada Bringas, propietario, íd.
17. Ezequiel Martínez Jimeno, hortelano, íd.
18. Antonio Lastra Cañizo, industrial, íd.
19. Rufino Aja S. Emeterio, íd. Solórzano.
20. Felipe Madrazo, íd. íd.

##### Capacidades

1. Eliseo Pérez S. Emeterio, concejal, Arnueró.
2. Miguel Valle San Emeterio, ex concejal, B. de Cicero
3. Ramón Alonso Cruz, concejal, Bareyo
4. Fernando Bringas Porres, íd., Entrambasaguas.
5. Damián Cubillas Vega, alcalde, Escalante.
6. Juan Bedía Díez, ex concejal, Marina de Cudeyo.
7. Juan María Soto Cagigas, concejal, íd.
8. Luis García Palacio, ex concejal, Medio Cudeyo.
9. José Crespo Mazo, concejal, Meruelo.
10. Alejo Lastra Gómez, íd, Miera.
11. Antonio Gandarillas Cuesta, ex concejal, Penagos.

12. Adolfo Ontañón Tio, médico, Ribamontan al Mar.
13. Enrique Crespo Fragua, ex concejal, Santoña.
14. Eduardo Ocerin Zabala, concejal, íd.
15. Maximiliano Tristan Alvarez, ex íd., íd.
16. Emilio Gutiérrez Solana, concejal, Solórzano.

#### SUPERMERARIOS

##### *Cabezas de familia*

1. José Fernández Diego, industrial; Santa Lucía, 26, 4.º
2. Quintín Agudo Sañudo, jornalero; Blanca, 38.
3. Remigio Lastra Haya, propietario; L. de Vega, 2.
4. Vicente Aguilar Izquierdo, retirado; A. Bustamante, 1.

##### *Capacidades*

1. Enrique Gutiérrez G. Colomer, ex concejal; M. Pelayo.
2. Herminio Lastra Serna, C. Comercio, S. de Sautuola.

### Partido judicial de Santander

#### JURADOS

##### *Cabezas de familia*

1. Carlos Pombo Escalante, propietario, A. de Infantes.
2. Casto Arpide Pradera, íd., San José, 6. 2.º
3. Darío Lombera Fernández, propietario; M. Núñez, 2
4. Enrique Vial Martínez, íd., Muelle, 32.
5. Fernando Diego Barquín, comercio; Atalaya, 7.
6. Félix Fernández Brenosa, íd.; S. Lucía, 21.
7. Federico González Lagunas, íd.; Blanca, 5.
8. Francisco Escalada Edesa, propietario; M. Pelayo, 20.
9. Fernando Cabrero Gómez, albañil.
10. Ildefonso Ramos Ramos, comercio; Puente, 1.
11. Joaquín Varillas Herreras, íd.; Muelle, 31.
12. Juan F. Callejo Toca, propietario; Monte.
13. Joaquín Campuzano Avilés, íd.; Daoiz y Velarde, 1.
14. Manuel Herrera Oria, comercio; Martillo, 1.
15. Manuel Maza Abascal, propietario; M. Pelayo.
16. José Pombo, íd.; Sol, 27.
17. Julián Rosales Roldán, industrial; S. José, 1.
18. Luis Arce Archidona, comercio; Atarazanas, 7.
19. Pablo Mata González, íd.; S. Lucía, 7.
20. Santiago Ruiz Abascal, comercio; Atarazanas, 9.

##### *Capacidades*

1. Andrés Toca y Toca, maestro; Monte.
2. José Navarro Ariño, retirado; S. José, 3.
3. Jacinto Ramero Castro, íd.; Sol, 27.
4. Ramón Noval Cagigal, licenciado; Muelle, 37.
5. Gaspar Mazo Pérez, militar; Tantín, 8.
6. Fernando Odriozola García, P. mercantil; H. Cortes.
7. Julián Bartolomé Cagigal, concejal; Muelle, 35.
8. Camilo Valmaseda González, abogado; S. Lucía, 9.
9. Leonardo Gutiérrez G. Colomer, P. mercantil; J. Cosa
10. Miguel Daniel Martín, M. de obras S. José 1.
11. Arsenio Odriozola Odriozola, ingeniero; M. Pelayo.
12. Enrique Ortíz de la Torre, ingeniero; F. Palazuelos.
13. Norberto Bacigalupi Pereda, caligrafo; A. Bustamante.
14. Celso Moreiras Quirogas, retirado; Puente, 1.
15. José M.ª Gutiérrez Calderón, ex concejal; Muelle, 4.
16. Nicasio Cospedal Jorganes, licenciado; M. Núñez, 15.

#### SUPERNUMERARIOS

##### *Cabezas de familia*

1. José Fernández Diego, industrial; S. Lucía, 26.
2. Quintín Agudo Sañudo, jornalero; Blanca, 38.
3. Remigio Lastra Haya, propietario, Lope de Vega, 2.
4. Vicente Aguilar Izquierdo, A. Bustamante, 1, 1.

#### Capacidades

1. Enrique Gutiérrez G. Colomer, ex concejal; M. Pelayo.
2. Herminio Lastra Serna, corredor, M. Núñez, 13.

Y para que conste expido la presente en Santander, a diez y seis de diciembre de mil novecientos veintiuno.—El secretario, Galo Miguel Barca Solana.—V.º B.º, Aurelio Peláez.

### Sección administrativa de 1.ª enseñanza de Santander

Esta Sección administrativa, en uso de sus atribuciones, ha reuelto por orden de esta fecha, nombrar a doña Petra Luisa Hernando y Pérez maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Riba, con el sueldo anual de dos mil pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial» para conocimiento de las autoridades locales e interesada.

Santander, 31 de diciembre de 1921.—El jefe de la Sección, M. Paz González.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

Severino Mijares Arce, hijo de Pedro y de Juana, natural de Escobedo, Ayuntamiento de Camargo (Santander), nació en 21 de febrero de 1900, domiciliado últimamente en Nueva-York, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1921, ignorándose más señas, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último, comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 28 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 1097-95

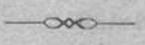
Félix Sierra Gutiérrez, hijo de Manuel y de Luciana, natural de Revilla (Santander), domiciliado últimamente en Nueva-York, nació en 21 de julio de 1900, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1921, ignorándose más señas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, décimoquinto de Caballería, de guarnición de Palencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 27 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 1098-95

Hilario del Amo Pascual, hijo de Felipe y de María Cruz, natural de Sahélices de Mayorga (Valladolid) y sorteado en el Ayuntamiento de Villaescusa (Santander), nació en 21 de octubre de 1900, de oficio jornalero, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1921, ignorándose más señas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante

el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, decimoquinto de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 28 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 1099-95



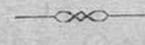
Antonio García Villa, hijo de José y de Anastasia, natural de Revilla, Ayuntamiento de Camargo (Santander), nació en 6 de febrero de 1900 y tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1921, ignorándose más señas, sujeto a expediente por haber faltado a concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último, comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, decimoquinto de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 28 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 1096-95



Vicente Pedro Campo Gutiérrez, hijo de Pedro y Josefa, natural de Cicero, Ayuntamiento de Bárcena de Cicero (Santander), de 23 años de edad soltero, comerciante, de estatura 1,660 metros, vecindado últimamente en Sevilla, a quien se le sigue expediente por haber faltado a incorporación a 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, donde está destinado, comparecerá en esta plaza ante el comandante de Caballería juez instructor permanente, don Gaspar Escudero Bollo, en el término de 30 días, contados desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.

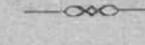
Burgos, 30 de diciembre de 1921.—El comandante juez instructor, Gaspar Escudero. 1100-95



Don Francisco de P. Navarro y R. de Verger, juez de primera instancia del partido de Potes.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia del procurador Báscones, en nombre de doña María Galnares Larín, se siguen autos de prevención del juicio de testamentaría de doña María Larín Pérez, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha catorce de los corrientes, citar a dicho juicio y a la junta que para que los herederos se pongan de acuerdo sobre la administración del caudal, su custodia y conservación se celebrará el día trece del próximo enero, a los ausentes en ignorado paradero don Donato y don Gregorio Galnares Larín y don Miguel y don Domingo San Juan Galnares.

Y para la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, le doy en Potes a veintiseis de diciembre de mil novecientos veintiuno.—El juez, Francisco de P. Navarro.—El secretario judicial, Licdo. José M.ª Platero. 1083 94

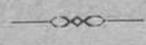


Don Luis López Hontoria, abogado, juez municipal suplente del distrito del Este de Santander y su término.

Por el presente edicto se hace saber a Benigno González, cuyo actual paradero se ignora, que dentro del término de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial», se persone ante el Juzgado de mi cargo, sito en las escuelas de Numancia, con el fin de darle vista de la tasación de costas que tiene que satisfacer y

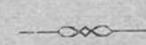
hacerle cumplir la pena que se le impuso en el juicio de faltas seguido contra él por amenazas a su esposa Josefa Polidura.

Dado en Santander, 30 de diciembre de 1921.—Luis López Hontoria.—Cástor V. Pacheco. 5-95



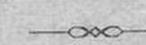
Florencio Madrazo Arriola, hijo de Ricardo y de Guadalupe, natural de Carasa (Santander), nació en 6 de octubre de 1.898, de oficio labrador, estatura 1,680 metros, pelo y cejas negros, ojos azules, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno, frente espaciosa, su aire marcial, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Isla de Cuba, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1919, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último, comparecerá dentro del término de 30 días en Palencia ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, décimo quinto de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 31 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 3-95



Luciano Maiz Giménez, hijo de Donato y de Antonia, natural de Santullán (Santander), nació en 26 de septiembre de 1900, de oficio jornalero, estatura 1,599 metros, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1921, ignorándose más señas, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último, comparecerá dentro del término de 30 días en Palencia ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, decimoquinto de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 31 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 2-95



Angel Ocejo Estanillo, hijo de Ramón y de Benigna, natural de Elechas (Santander), nació en 8 de mayo de 1899, oficio labrador, estatura 1,640 metros, pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz regular, barba saliente, boca regular, aire marcial, producción buena, estado soltero; señas particulares, calva en el cogote, domiciliado últimamente en los Estados Unidos, tuvo entrada en la Caja de Recluta de Santander en primero de agosto de 1920, sujeto a expediente por haber faltado a la concentración ordenada para los días 15, 16 y 17 de noviembre último, comparecerá dentro del término de treinta días en Palencia ante el juez instructor don Francisco Aparicio Quintero, teniente del Regimiento Cazadores de Talavera, decimoquinto de Caballería, de guarnición en la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Palencia, 31 de diciembre de 1921.—El teniente juez instructor, Francisco Aparicio. 1-95



Victor Barros Urbistondo, hijo de José y de Teresa, natural de Camargo (Santander), de veintiún años de edad, se desconocen sus señas personales, domiciliado últimamente en la Habana y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el juez instructor don

Ubaldo Martínez de Septián, comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

San Sebastián, a 27 de diciembre de 1921.—El juez instructor, Ubaldo Martínez de Septián. 6-95

Antonio Vega Muriedas, hijo de Escolástico y de María, natural de La Concha (Santander), de estado soltero, profesión fogonero mercante, de 25 años de edad, siendo sus señas personales: cuerpo regular, ojos pardos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regular, color sano, barba ninguna, usa traje de americana oscura, domiciliado últimamente en La Concha (Santander), procesado por deserción del vapor español «Alfonso Pérez» en Baltimore (Estados Unidos), comparecerá en término de 30 días ante el juez instructor de este Juzgado de Marina teniente de navío de la Armada don Edmundo Sanjuan Cañete, contados desde la publicación de esta requisitoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Gaceta de Madrid», para responder a los cargos que le resultan en la sumaria que se le instruye por deserción.

Santander, 31 de diciembre de 1921.—El juez instructor, Edmundo Sanjuán.

Rosario Rebollo, domiciliada últimamente en Santander, comparecerá el día 13 de enero próximo ante la Audiencia provincial de esta ciudad para asistir a las sesiones de juicio oral en causa por injurias instruida por este Juzgado contra Primitiva Lapuerta Pradera. 4-95

## ANUNCIOS OFICIALES

### Ayuntamiento de Pesaguero

Por término de quince días, y a efectos de examen y reclamación, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento las cuentas del mismo, correspondientes a los años de 1918-19, 1919-20 y 1920-21.

Pesaguero, 27 de diciembre de 1921.—El alcalde, Desiderio Salceda.

### Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

#### EMPRÉSTITO MUNICIPAL

En el sorteo de obligaciones de aquél empréstito celebrado el día de ayer han sido amortizadas las correspondientes a los números 24 y 27.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, pudiendo el tenedor hacerlas efectivas en la Depósito municipal.

Bezana, 31 de diciembre de 1921.—El alcalde, Feliciano Grijuela.

### Ayuntamiento de Villaescusa

Las cuentas municipales correspondientes a los años 1918-19, 1919-20 y 1920-21 se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días a los efectos de examen y reclamación.

Villaescusa, 29 de diciembre de 1921.—El alcalde, Hermenegildo Saro.

### Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la primera subasta de nueve trozos de haya del monte «Montoto y otros», verificada en el día de hoy, se anuncia una segunda que tendrá lugar el día nueve de enero próximo, a las once de la mañana, bajo las mismas condiciones e igual tipo de trece pesetas.

Santiurde de Reinosa, 30 de diciembre de 1921.—El alcalde, Fidel Gutiérrez.

### Ayuntamiento de Polaciones

El padrón de cédulas personales formado para que sirva de base en el próximo año de 1922-23, se halla expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de examen y reclamación.

Polaciones, 27 de diciembre de 1921.—El alcalde, Pedro Róiz.

### Ayuntamiento de Villacarriedo

Varios son los oficios mandados a los alcaldes pertenecientes a esta cabeza de partido, con el fin de que ingresen las cantidades que les pertenecen para el sostenimiento de la cárcel de partido en el corriente año de 1921 a 1922. Como aún varios están en descubierto, se les advierte, por medio de este anuncio, que si para el día seis del próximo enero no han verificado esos pagos, se les exigirá sus descubiertos por medio de la vía de apremio. La cantidad que cada Ayuntamiento deberá ingresar está señalada en el presupuesto que se confeccionó y además en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha seis de julio último.

Villacarriedo, diciembre 29 de 1921.—El alcalde, Arsenio Mazorra.

### Ayuntamiento de Cabuérniga

Formado el presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1922-23, se halla expuesto al público en la Secretaría de este término municipal, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.—Cabuérniga, 2 de enero de 1922.—El alcalde.

### Ayuntamiento de Cartes

Confeccionado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio de 1922 a 1923, se halla expuesto en la Secretaría del mismo, por término de quince días, a los efectos de examen y reclamación.—Cartes, 1.º de enero de 1922.—El alcalde, Luis Uría.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### Compañía del Ferrocarril Minero Castro Alén

Desde el día 2 de enero próximo se pagará en las oficinas de esta Compañía y en los Bancos de Bilbao y del Comercio el cupón de interés fijo de las acciones especiales, vencimiento enero 1.º de 1922, importando 10 pesetas por cupón, pero deduciendo en cada uno pesetas 1,10 por impuestos sobre utilidades.

Castro Urdiales, 29 de diciembre de 1921.—El presidente del consejo de administración, Celestino de la Lama.